

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de material de cura con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso para la adquisición de material de cura con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército, dependiente de la Dirección General de Servicios, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente 3 S. V. 15/69-105.

Relación de artículos y precio límite

- 5.000 tubos de Catgut simple del número 000, al precio límite de 8 pesetas.
- 6.500 ídem íd. del número 00, al precio límite de 8 pesetas.
- 7.000 ídem íd. del número 0, al precio límite de 8 pesetas.
- 7.500 ídem íd. del número 2, al precio límite de 11 pesetas.
- 8.000 ídem íd. del número 3, al precio límite de 11 pesetas.
- 4.000 ídem íd. del número 4, al precio límite de 11 pesetas.
- 2.500 ídem íd. del número 5, al precio límite de 11 pesetas.
- 6.000 tubos de Catgut cromado del número 000, al precio límite de 8 pesetas.
- 8.000 ídem íd. del número 00, al precio límite de 8 pesetas.
- 11.500 ídem íd. del número 0, al precio límite de 8 pesetas.
- 6.500 ídem íd. del número 1, al precio límite de 11 pesetas.
- 6.500 ídem íd. del número 2, al precio límite de 11 pesetas.
- 6.500 ídem íd. del número 3, al precio límite de 11 pesetas.
- 2.000 ídem íd. del número 6, al precio límite de 11 pesetas.
- 105.500 metros de gasa hidrófila en bobinas, al precio límite de 8 pesetas.

Los señores oferentes deberán presentar en esta Junta Principal de Compras muestras del Catgut y la gasa que ofrezcan, en la cantidad de cinco tubos y cinco metros, respectivamente, con diecisiete días de antelación a la fecha de la celebración del concurso.

La entrega de los productos adjudicados deberá efectuarse por partidas completas en un plazo no superior a cuarenta y cinco días contados a partir de la fecha en que se le comunique al interesado la elevación a definitiva, debiendo efectuar dicha entrega en el Instituto Farmacéutico del Ejército.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio

límite establecido para cada uno de los artículos.

Las proposiciones, que se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 28 de junio de 1968 («Diario Oficial» número 144), irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres lacrados y firmados: número 1. «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2. «Proposición económica», que serán presentadas simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez cuarenta y cinco horas del día 26 de junio de 1969.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día anteriormente indicado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 23 de mayo de 1969.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—3.212-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de celulosa quirúrgica con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, anuncia la celebración de un concurso para la adquisición de celulosa quirúrgica con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército, dependiente de la Dirección General de Servicios, de los siguientes artículos y precios límites que se señalan, correspondiente al expediente número 3. S.V.17/69-106.

Relación de artículos y precio límite

- 19.000 kilogramos de celulosa quirúrgica en paquetes de 500 gramos, al precio límite de 45 pesetas el kilo.

Los señores oferentes deberán presentar en esta Junta Principal de Compras muestras de la celulosa que ofrezcan con doce días de antelación a la fecha de la celebración del concurso, en la cantidad de dos kilogramos, preferentemente en dos paquetes que contengan un kilogramo cada uno. Dichas muestras se marcarán con un lema, el cual figurará en el pliego de oferta.

La entrega de los productos adjudicados deberá efectuarse en las plazas que se indican en la cláusula número 15 del pliego de bases que rige en esta licitación.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos.

Las proposiciones, que se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 28 de junio de 1968 («Diario Oficial» número 144), irán acompañadas de

la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, número 1. «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2. «Proposición económica», que serán presentadas simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las nueve cuarenta y cinco horas del día 26 de junio de 1969.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las diez horas del día anteriormente indicado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 23 de mayo de 1969.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—3.247-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición e instalación de una central automática de 400 líneas con destino a la Jefatura de Transmisiones del Ejército.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición e instalación de una central automática de 400 líneas con destino a la Jefatura de Transmisiones del Ejército, por un importe límite total de 5.830.000 pesetas (expediente T. M. 7/69-108).

La entrega de la totalidad del material e instalación del mismo se realizará antes del 15 de diciembre del año en curso, en el Cantón del Goloso (Madrid).

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

El material podrá ser de origen nacional o extranjero, extremo este último que se hará constar expresamente en la oferta.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para el material citado.

Las proposiciones, que se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 28 de junio de 1968 («Diario Oficial» número 144), irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: número 1. «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2. «Proposición económica», que serán presentadas simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez cuarenta y cinco horas del día 27 de junio de 1969.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 27 de junio de 1969.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 26 de mayo de 1969.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—3.269-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Organización Nacional de Ciegos por la que se anuncia concurso para adjudicar las obras de construcción de un edificio con destino a la Delegación Local de este Organismo en Villena (Alicante).

Se convoca concurso público para adjudicar las obras de construcción de un edificio con destino a la Delegación Local de este Organismo en Villena (Alicante).

El presupuesto de contrata de estas obras es de un millón setecientos cincuenta y cinco mil ochocientos treinta y cuatro pesetas con cincuenta y dos céntimos (1.755.834,52 ptas.).

El proyecto, pliego de condiciones y relación de los documentos que deberán presentarse estarán de manifiesto todos los días hábiles, de diez a trece horas, en la Secretaría General de la Organización Nacional de Ciegos, calle de José Ortega y Gasset, 18, Madrid, y en la Delegación Comarcal de este Organismo en Alcoy, avenida de José Antonio, número 8.

Las proposiciones para optar a este concurso se presentarán personalmente en la Secretaría General de la Organización hasta las trece horas del día 17 de junio del corriente año.

Madrid, 26 de mayo de 1969.—El Jefe de la Organización.—3.251-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lugo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 112, del día de hoy, se publica anuncio de subasta de las obras del Plan de 1969 que a continuación se indican:

Título de las obras: C. L. de Degrada a San Román, trozo primero, Cervantes; C. L. de Villalva de Vivero, trozo de la Balsa a Viveiro, primera fase-Muras; Puente sobre el río Sil-Quiroga, y C. L. de Mosende al de Suegos a la Falcoeira en Folgueira, ultimación-Vicedo.

Presupuestos de contrata respectivos: Pesetas 1.650.000; 2.000.000 de pesetas; pesetas 17.760.056, y 750.000 pesetas.

Las fianzas provisionales serán del dos por ciento del presupuesto de la obra que se licite, y la definitiva a constituir, en su día, del cuatro por ciento del mismo. Estas fianzas se constituirán en la forma que determina el vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El plazo de ejecución de estas obras será, respectivamente, de doce meses; dieciocho meses; treinta meses, y doce meses.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta Comisión durante el transcurso de los veintidós días hábiles, contados a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las trece horas del último de aquéllos, y la apertura de las presentadas se efectuará en el Gobierno Civil, a la misma hora del siguiente día hábil al que finalice el de su presentación.

La presentación se hará en dos sobres cerrados, conteniendo, uno de ellos, declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en los casos de incapacidad señalados en los artículos 20 ó 21, en su caso, del citado Reglamento de Contratación del Estado, resguardo acreditativo de haber constituido en forma reglamentaria la fianza provisional y certificado o copia autenticada (artículo 312) que acredite la clasificación del licitador por el Ministerio de Hacienda, que se requiere en el pliego de condiciones administrativas particulares para aquellos contratistas con contratos en vigor con el Es-

tado por importe superior a cinco millones de pesetas, y en el otro la proposición de conformidad con el siguiente modelo:

Don vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el proyecto técnico de la obra, que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Comisión de Servicios Técnicos, se comprometo a tomar a su cargo la total ejecución de la misma, de conformidad con los antedichos documentos y demás condiciones figuradas en el anuncio de subasta, en la cantidad de (póngase en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Todas las demás condiciones generales y específicas por las que se regirá esta subasta se hallan contenidas en el «Boletín Oficial» de la provincia antes citado.

Lugo, 17 de mayo de 1969.—El Gobernador civil, Presidente, Eduardo del Río Iglesia.—3.119-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Vizcaya por la que se anuncia subasta de las obras de «Saneamiento conjunto de los Municipios de Plencia y Górliz».

Se anuncia subasta para las obras de «Saneamiento conjunto de los Municipios de Plencia y Górliz», con sujeción a las condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (Palacio de la Excelentísima Diputación de Vizcaya).

Presupuesto: 7.577.500 pesetas.

Fianza provisional: 151.550 pesetas.

Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último día, podrán presentarse las correspondientes proposiciones, ajustadas al modelo que al final se incluye, y reintegradas con la póliza correspondiente del Estado.

La subasta se celebrará con carácter público en uno de los salones del Gobierno Civil de Vizcaya, a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a la fecha en que expire el plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don vecino de, calle número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 196... y de las condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de del Municipio de, se comprometo a su realización, con sujeción estricta al proyecto y al pliego de condiciones administrativas y facultativas, por la cantidad de pesetas (en letra y números).

Bilbao, 14 de mayo de 1969.—El Gobernador civil, Presidente, Fulgencio Coll de San Simón.—5.055-C.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para el estudio del «Proyecto de acondicionamiento del río Ter, en el tramo Medina-Flassa (Gerona)».

Hasta las trece horas del día 18 de junio de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General

de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 37.401 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 24 de junio de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Negociado de Contratación.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don domiciliado en, calle número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de Servicios Técnicos, se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso

1.ª **Proposiciones:** Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en la oficina, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra B, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares para la admisión previa.

2.ª **Documentos necesarios:** En sobre cerrado, señalado con la letra A, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. Sociedades: En el caso de tratarse de una Sociedad, primera copia o testimonio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor. Certificado de funcionamiento de la Empresa con arreglo al siguiente modelo:

Don (cargo que ocupa), de la Empresa, con domicilio social

Certifico: Que la Empresa funciona en el tráfico bajo dicho nombre comer-

cial y comprende una organización con elementos personales y materiales afectos de modo permanente.

Y para que conste, a efectos del artículo 1.º del Decreto 916/1968, de 4 de abril, expido el presente certificado en a de de 19.....

3.º **Reintegro:** Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones con póliza de cinco pesetas.

4.º **Recibo:** De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.º **Mesa de contratación.** Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, con las delegaciones acordadas.

6.º **Concurso:** Se celebrará con arreglo al citado Reglamento General de Contratación del Estado y Decreto 916/1968, de 4 de abril.

Madrid, 19 de mayo de 1969.—El Director general, J. Oñate.—3.258-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de «Conducción de aguas para abastecimiento, distribución y saneamiento de Sancho Abarca (Zaragoza)».

El presupuesto de contrata asciende a 4.478.245 pesetas.

Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1969.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 89.565 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1 (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don, con residencia en provincia de, calle, número, según documento de identidad núm., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 18 de junio de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 24 de junio de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18)).

2. Subsidios y Seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 19 de mayo de 1969.—El Director general, V. Oñate.—3.257-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de «Revestimiento de la acequia Puente del Caldo, término municipal de Caravaca de la Cruz (Murcia)».

El presupuesto de contrata asciende a 5.449.273 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de junio de 1970.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

Fianza provisional: 108.985 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4.

Modelo de proposición

Don, con residencia en provincia de, calle, número, según documento de identidad núm., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 20 de junio de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 27 de junio de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18)).

2. Subsidios y Seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 20 de mayo de 1969.—El Director general, V. Oñate.—3.262-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de «Reposición de los caminos y servidumbres a las fincas adyacentes a la zona expropiada, que quedan cortados con motivo del embalse de Forata, en el río Magro (Valencia)».

El presupuesto de contrata asciende a 3.807.822 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de junio de 1970.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 76.156 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 6 (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don, con residencia en provincia de, calle, número,

según documento de identidad núm., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 20 de junio de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 27 de junio de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y Seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 20 de mayo de 1969.—El Director general, V. Oñate.—3.261-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto, suministro y montaje de la estación esterilizadora de aguas potables. Plan de ampliación del abastecimiento de Santa Cruz de Tenerife.

Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1969.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife.

Fianza provisional: 100.000 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad núm., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 16 de julio de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas, y hasta las doce horas de dicho día, en el Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 22 de julio de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte, marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y Seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa

de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 20 de mayo de 1969.—El Director general, V. Oñate.—3.260-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de estudio, proyecto y construcción de la mejora y ampliación del abastecimiento de agua y saneamiento de Palencia.

Plazo de ejecución: A proponer por los licitadores.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Fianza provisional: 100.000 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupos 1 y 6.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad núm., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 16 de julio de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 22 de julio de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte, marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que

se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968. «Boletín Oficial del Estado» del 19).

2. Subsidios y Seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos, en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 20 de mayo de 1969.—El Director general, V. Oñate.—3.259-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del «Proyecto desglosado de abastecimiento y distribución y de saneamiento del barrio de Los Cristianos-Arona-Santa Cruz de Tenerife».

El presupuesto de contrata asciende a 16.655.634 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de junio de 1971.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife.

Fianza provisional: 333.113 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad núm., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 20 de junio de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas, y hasta las doce horas de dicho día, en el Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 27 de junio de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.ª *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fi-

jada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.ª *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968. «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y Seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 20 de mayo de 1969.—El Director general, V. Oñate.—3.256-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de terminación de las obras de «Saneamiento de Miedes de Aragón (Zaragoza)».

El presupuesto de contrata asciende a 1.908.164 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de junio de 1970. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 38.163 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1 (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad núm., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 20 de junio de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del

Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 27 de junio de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.ª *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.ª *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968. «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y Seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 20 de mayo de 1969.—El Director general, V. Oñate.—3.255-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del «Proyecto de tramo de conducción entre Arrigorriaga y Venta Alta, abastecimiento de agua a la comarca del Gran Bilbao».

El presupuesto de contrata asciende a 127.478.766 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1970.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo) y en la Jefatura de la Sección Oriental de la misma Confederación (Bilbao).

Fianza provisional: 2.549.575 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 5; grupo E, subgrupo 6.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad núm., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudica-

ción de las obras de se compromete en nombre propio o de la Empresa que represente a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 196
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 30 de junio de 1969 se admitirán en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo) y en la Jefatura de la Sección Oriental de la misma Confederación (Bilbao) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Confederación el día 10 de julio de 1969, a las doce horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre

1. **Fianza provisional:** Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. **Subsidios y Seguros sociales obligatorios:** Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. **Carnet de Empresa:** Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. **Incompatibilidades:** Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 30 de mayo de 1969.—El Director general, V. Oñate.—3.254-A.

Resolución de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso para contratar los servicios técnicos para atender al funcionamiento de los canales de conducción y caminos de servicio del sistema Norte.

El Canal de Isabel II convoca concurso para la contratación con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento General de Contratos del Estado, apro-

bado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre, y en el artículo cuarto del Decreto 816/1968, de 4 de abril, de los servicios técnicos para atender al funcionamiento de los canales de conducción y caminos de servicio del sistema Norte.

Presupuesto estimado: 2.297.930 pesetas
Fianza provisional: 50.000 pesetas.

Admisión de proposiciones: Los sobre A, B y C, que contendrán, respectivamente la documentación administrativa, la oferta económica y las referencias técnicas, se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 125), todos los días laborables de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobre A y B: La apertura de los sobre A y B se verificará a las diez horas del sexto día hábil contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de contratación del Canal de Isabel II.

Documentación administrativa: El sobre A deberá contener la siguiente documentación administrativa:

1.º **Fianza provisional,** que se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en los artículos 350 y 356 del Reglamento General de Contratos del Estado

2.º **Documento nacional de identidad del firmante de la proposición,** y cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

3.º **Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales,** incluida la patente.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se convoca concurso público para la adquisición de material didáctico.

Se convoca concurso público para la adquisición de los siguientes lotes de material didáctico.

1. Mapas de España, por valor de pesetas 2.000.000.
2. Mapas mundiales, por valor de pesetas 5.000.000.
3. Láminas educativas, por valor de pesetas 2.000.000.
4. Sólidos geométricos, por valor de pesetas 1.000.000.
5. Esferas de plástico, por valor de pesetas 1.500.000.
6. Banderas Nacionales, por valor de 500.000 pesetas.
7. Máquinas de escribir de 100 espacios, por valor de 3.000.000 de pesetas.
8. Máquinas de escribir de 140 espacios, por valor de 2.000.000 de pesetas.
9. Magnetófonos y cintas, por valor de 18.000.000 de pesetas.
10. Cintas magnetofónicas de idiomas, por valor de 1.500.000 pesetas.
11. Televisores, por valor de 30.000.000 de pesetas.
12. Multicopistas por valor de 3.000.000 de pesetas.
13. Electrofonos, por valor de 3.000.000 de pesetas.
14. Discos de idiomas modernos, por valor de 500.000 pesetas.
15. Proyectoras de vistas fijas, por valor de 5.000.000 de pesetas.
16. Diapositivas adaptadas a los cuestionarios, por valor de 10.000.000 de pesetas.
17. Equipos de sonido, por valor de pesetas 1.500.000.

4.º **Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidades en relación con los componentes de su Consejo de Administración y alta dirección,** de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Contratos del Estado.

En caso de presentarse fotocopias de la documentación, éstas deberán estar legalizadas por Notario.

Condiciones del concurso: Los pliegos de bases y de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto y presupuesto estimado, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa, todos los días hábiles durante el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con documento nacional de identidad número expedido en domiciliado en la calle número en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1969, y de las condiciones que han de regir en el concurso para la contratación de servicios técnicos para atender al funcionamiento de los canales de conducción y caminos de servicio del sistema Norte, se compromete a la realización de dichos servicios en la cantidad de (en letra y número), con estricta sujeción al proyecto, pliegos de bases y de cláusulas administrativas particulares y demás legislación aplicable y a lo estipulado en la vigente legislación social.
(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 17 de mayo de 1969.—El Delegado, P. A., el Vicepresidente, Ignacio de Santos Cia.—3.115-A.

18. Proyectoras de cine, por valor de pesetas 500.000.
19. Películas educativas, por valor de pesetas 250.000.
20. Equipos de metrología reducidos, por valor de 5.000.000 de pesetas.
21. Material de párvulos, por valor de 3.000.000 de pesetas.
22. Material recreativo docente, por valor de 2.000.000 de pesetas.
23. Pantallas translúcidas por reflexión, por valor de 1.500.000 pesetas.
24. Pantallas translúcidas para proyección, por valor de 1.500.000 pesetas.
25. Equipos de iniciación de ciencias, por valor de 10.500.000 pesetas.
26. Equipos de meteorología, por valor de 2.000.000 de pesetas.
27. Equipos de experiencias de física y química, por un valor de 7.000.000 de pesetas.
28. Laboratorios fotográficos, por valor de 1.000.000 de pesetas.
29. Instrumentos de música, por valor de 7.000.000 de pesetas.
30. Correctores de pruebas objetivas, por valor de 250.000 pesetas.
31. Colecciones de láminas de ciencias y técnica, por valor de 1.000.000 de pesetas.
32. Material para enseñanza de las matemáticas, por valor de 4.000.000 de pesetas.
33. Modelos anatómicos: fisiología, botánica y zoología, por valor de 4.000.000 de pesetas.
34. Instrumentos plásticos para la enseñanza de la geografía física, por valor de 1.000.000 de pesetas.
35. Botiquines sanitarios, por valor de 2.500.000 pesetas.
36. Encerados magnéticos, por valor de 250.000 pesetas.
37. Mapas murales eléctricos de España y Europa, por valor de 250.000 pesetas.
38. Material de números en color, por valor de 250.000 pesetas.

39. Carpetas de dibujo lineal, por valor de 750.000 pesetas.
 40. Caballetes y material de pintura, por valor de 1.500.000 pesetas.
 41. Cuerpo humano de plástico desmontable, por valor de 500.000 pesetas.
 42. Material de manualizaciones y herramientas, por valor de 3.500.000 pesetas.

Total: 148.500.000 pesetas.

Plazo de instancias: Veinte días hábiles, con presentación de muestras.

Plazo de entrega: Tres meses desde la adjudicación definitiva.

La fecha y lugar de la apertura de pliegos se expondrá en el tablón de anuncios del Ministerio.

El pliego de condiciones se encuentra en la Sección de Dotaciones y Material de Enseñanza Primaria, pudiendo adquirirse copias.

La adjudicación definitiva se condiciona a la autorización del gasto en la forma establecida en el artículo tercero de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 23 de mayo de 1969.—El Director general, E. López y López.

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Lugo por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del edificio escolar con dos aulas y dos viviendas en Rioaveso, Ayuntamiento de Villalba.

Se anuncia concurso-subasta público, que se celebrará en el Gobierno Civil de Lugo, a las doce horas del segundo día hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, para adjudicar las obras del edificio escolar con dos aulas y dos viviendas en Rioaveso, Ayuntamiento de Villalba.

Presupuesto de contrata: 1.613.307,67 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 32.266,15 pesetas.

Arquitecto: Don Luis Pérez Barja.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminándose el último de estos días a las trece horas. Estas proposiciones deberán presentarse en la Delegación Administrativa de Educación y Ciencia de Lugo (avenida de Ramón Ferreiro, edificio de la Escuela de Magisterio).

La documentación, proyectos completos y pliego de condiciones de la obra están de manifiesto en la citada Delegación, durante las horas de despacho al público.

A la proposición deberán acompañar los documentos detallados en los pliegos de condiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

«Don vecino de provincia de con domicilio en y documento nacional de identidad número se comprometo a tomar su cargo las obras de con estricta sujeción a los proyectos aprobados y demás condiciones del concurso-subasta, por la cantidad líquida de que supone la baja de (en letra) por ciento.
 (Lugar, fecha y firma.)

Lugo, 17 de mayo de 1969.—El Gobernador civil, Presidente, Eduardo del Río Iglesias.—3.140-A.

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Salamanca por la que se anuncia subasta para la adjudicación de obras de ampliación y reforma del Grupo escolar de niños «San Francisco», en Ciudad Rodrigo.

Esta Junta Provincial ha acordado convocar subasta para la adjudicación de obras de ampliación y reforma del Grupo

escolar de niños «San Francisco», en Ciudad Rodrigo, en esta provincia, por un presupuesto de 7.299.041,43 pesetas.

El plazo de ejecución de la obra será el de dieciocho meses.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos están de manifiesto en las oficinas de la Delegación de Educación y Ciencia de Salamanca, calle de Sánchez Llevot, número 1.

Quienes concurren a esta subasta deberán constituir fianza provisional por un importe de 145.980,82 pesetas (2 por 100 del presupuesto de las obras), por los medios que establece la vigente Ley de Contratos del Estado y su Reglamento General de Contratación.

Los licitadores que deseen tomar parte en la subasta de estas obras deberán estar clasificados en el grupo C (Edificios y Urbanizaciones), acompañando con la documentación certificado de clasificación, emitido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta a continuación y se presentarán en sobre cerrado y debidamente lacrado.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número y documento nacional de identidad número se comprometo a ejecutar las obras de ampliación y reforma del Grupo escolar de niños «San Francisco», en Ciudad Rodrigo, en la provincia de Salamanca, con estricta sujeción al proyecto aprobado y demás condiciones de la subasta, por el importe de (en letra) pesetas, con la baja, en su caso, de (en letra) por ciento.
 (Fecha y firma del proponente.)

Plazo y lugar de presentación: Durante los veinte días siguientes al en que aparece este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando a las trece horas del último día, en las oficinas de la Delegación de Educación y Ciencia de Salamanca (Sánchez Llevot, número 1).

Día, hora y lugar en que ha de celebrarse la licitación: Al día siguiente hábil, contado al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la Delegación de Educación, a las doce horas.

Documentos que deben presentar los licitadores:

1.º Documentación que acredite la personalidad del empresario.

2.º Certificación de la clasificación como contratista de obras del Estado.

3.º Declaración expresa del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Salamanca, 24 de mayo de 1969.—El Gobernador civil, Presidente de la Junta.—3.230-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de desagües y colas de acequias del sector B-VII (segunda parte) de la zona regable del Bajo Guadalquivir (Sevilla).

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de desagües y colas de acequias del sector B-VII (segunda parte) de la zona regable del Bajo Guadalquivir (Sevilla).

Presupuesto de contrata: Cinco millones ciento treinta y dos mil trescientas cuatro pesetas (5.132.304 ptas.).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Sevilla (plaza de España, sector 3.º).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento dos mil seiscientas cuarenta y seis pesetas (102.646 ptas.) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo E, subgrupo 4.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 28 de junio de 1969 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Sevilla (plaza de España, Sector 3.º).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 5 de julio de 1969.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 23 de mayo de 1969.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, Mariano Domínguez.—3.266-A.

Resolución del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncia concurso público para contratar la adquisición de dos tractores de ruedas y doble diferencial, motor Diesel y 45/60 C. V. a la toma de fuerza.

Se convoca concurso público para la adquisición por el Patrimonio Forestal del Estado de dos tractores de ruedas y doble diferencial, motor Diesel y 45/60 C. V. a la toma de fuerza.

El importe de este concurso asciende a 740.000 pesetas.

La fianza provisional al 2 por 100 del importe citado, o sea 14.800 pesetas, de conformidad con el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado.

El concurso se verificará en el Patrimonio Forestal del Estado, a los treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio de los insertados en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia de Madrid, a las once horas, admitiéndose las proposiciones para poder concurrir al mismo hasta las catorce horas del día anterior al que se celebre el concurso, en el Registro General del Patrimonio Forestal del Estado, calle Mayor, número 83, de esta capital.

Los pliegos de condiciones y bases, así como el modelo de proposición, estarán de manifiesto, durante el plazo señalado, en el tablón de anuncios del Patrimonio Forestal del Estado.

Madrid, 16 de mayo de 1969.—El Subdirector del Patrimonio Forestal del Estado, Mariano Briones Ledesma.—3.090-A.

Resolución del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncia concurso público para contratar la adquisición de tres tractores de ruedas, motor Diesel y 45/60 C. V. a la toma de fuerza.

Se convoca concurso público para la adquisición por el Patrimonio Forestal del Estado de tres tractores de ruedas, mo-

tor Diesel y 45-60 C. V. a la toma de fuerza.

El importe de este concurso asciende a 630.000 pesetas.

La fianza provisional al 2 por 100 del importe citado, o sea 12.600 pesetas, de conformidad con el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado.

El concurso se verificará en el Patrimonio Forestal del Estado a los treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio de los insertados en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia de Madrid, a las once horas admitiéndose las proposiciones para poder concurrir al mismo hasta las catorce horas del día anterior al que se celebre el concurso en el Registro General del Patrimonio Forestal del Estado calle Mayor número 83 de esta capital.

Los pliegos de condiciones y bases, así como el modelo de proposición estarán de manifiesto durante el mismo plazo en el tablón de anuncios del Patrimonio Forestal del Estado.

Madrid, 16 de mayo de 1969.—El Subdirector del Patrimonio Forestal del Estado, Mariano Briones Ledesma.—3.091-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución del Servicio de Obras Militares de la Primera Región Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras gran reparación de pintura de hangares en el Aeródromo de Villafra (Burgos)

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra gran reparación de pintura de hangares en el Aeródromo de Villafra (Burgos), por un importe de seiscientos treinta y cuatro mil cuatrocientas pesetas (634.400 ptas.), incluidos los beneficios de contrata, 6 por 100 de beneficio industrial y 16 por 100 de gastos generales etc.

El importe de la fianza provisional es de doce mil seiscientos ochenta y ocho pesetas (12.688 ptas.).

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición así como los demás documentos del proyecto, podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, Martín de los Heros, 51, segunda planta, y en el Servicio de Obras del Aeródromo Militar de Villafra (Burgos), todos los días laborables, de nueve a dos de la tarde.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 25 de junio próximo a las diez horas, en la Jefatura de este Servicio.

Diez días antes del fijado para la celebración de este concurso-subasta los licitadores deberán presentar, en sobre independiente, una Memoria expresiva de sus referencias técnicas y económicas, así como de la organización que dispongan indicando maquilnaria, personal técnico experimentado en obras análogas y capacidad económica garantizada por entidades bancarias.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de mayo de 1969.—El Comandante Secretario de la Junta Económica, Alberto Tarascón.—1.853-7.

Resolución del Servicio de Obras Militares de la Tercera Región Aérea por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento matadero y cocina vieja en el Aeródromo Militar de Agoncillo (Logroño)

Se convoca subasta pública para la contratación de la obra acondicionamiento matadero y cocina vieja en el Aeródromo Militar de Agoncillo (Logroño), por el importe de 682.403,85 pesetas (seiscientos sesenta y dos mil cuatrocientas tres pese-

tas con ochenta y cinco centimos), incluidos los porcentajes de beneficio industrial y contrata.

El importe de la fianza provisional es de 13.248 pesetas (trece mil doscientas cuarenta y ocho pesetas).

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición y demás documentación del proyecto, se hallan de manifiesto en el Servicio de Obras Militares de la Tercera Región Aérea, sito en calle Mefisto, 2, segundo Zaragoza, y en el Aeródromo Militar de Agoncillo, en los días y horas hábiles de oficina.

Las ofertas se admitirán en el Servicio de Obras Militares, calle de Mefisto, 2, segundo Zaragoza, hasta las nueve treinta horas (9.30 horas) del día 24 (veinticuatro) de junio próximo, procediéndose a la apertura de las mismas a las diez horas (10 horas) de ese mismo día.

Plazo de ejecución: Seis meses. Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Zaragoza 21 de mayo de 1969.—El Comandante Secretario de la Junta Económica.—3.250-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de dos transmisores de modulación de frecuencia, de 10 kw., y repuestos, con destino a la Red de Radio Nacional de España en Navacerrada por un importe de 4.689.360 pesetas

Los transmisores y repuestos serán entregados en el Centro de Navacerrada (Madrid), dentro de los tres meses siguientes a la fecha de adjudicación.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles, inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956, sobre protección de la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión en (nombre propio o como mandatario de o como Director, Gerente, Consejero delegado, etc., de la Sociedad según acredita la documen-

tación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicios, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 29 de mayo de 1969.—El Presidente.—3.339-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca subasta para la construcción de edificio para vivienda y ampliación de la emisora en el centro emisor de Parapanda (Granada), por importe de 3.872.213 pesetas.

El plazo de ejecución de esta obra terminará a los seis meses de la adjudicación definitiva.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indica en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de ofertas se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de proposiciones, en la sala de juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En sobre aparte a la proposición, se acompañarán los siguientes documentos:

a) Si el proponente es una persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de los Estatutos, legalizados en su caso, y documentos bastantes en derecho que justifiquen el que la persona que firma la proposición ostenta actualmente cargo, que, con arreglo a aquellos Estatutos, le confiera la representación de la Sociedad a tales efectos. Si el proponente fuese o actuase como mandatario, deberá justificar con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

b) Recibos de licencia fiscal y de impuestos de Sociedades, en su caso, o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia, acreditativos de que al anunciarse la subasta se ejercía industria relacionada con el objeto del contrato y de que, al formularse la proposición, se encuentra el proponente al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

c) Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los seguros y subsidios sociales.

d) En caso de tratarse de Empresas o Sociedades, la certificación que determina el artículo quinto del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

e) Carnet de Empresa con responsabilidad.

f) Documento acreditativo de haber constituido una fianza equivalente a 2 por 100 del presupuesto total de la obra, en metálico o en título de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en las Sucursales, o mediante aval, en modelo aprobado por Orden de 10 de mayo de 1968, otorgado por un Banco oficial o privado.

g) Documento acreditativo de haber obtenido el contratante la correspondiente clasificación, acordada por el Ministerio de Hacienda (artículo 284 del Reglamento General de Contratación).

h) Declaración expresa del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para subastas)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle número de profesión en nombre propio (o como mandatario de o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredita con la documentación acompañada); enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata) cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, que representa una baja de (en letra) por ciento, sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 29 de mayo de 1969.—El Presidente.—3.337-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca subasta para las obras de elevación de una planta sobre el edificio «E» de Prado del Rey (Madrid), por un importe de 6.075.600 pesetas.

El plazo de ejecución será de noventa días, dando comienzo las obras a los ocho días, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indica en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación

del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de ofertas se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de proposiciones en la sala de juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En sobre aparte a la proposición, se acompañarán los siguientes documentos:

a) Si el proponente es una persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de los Estatutos, legalizados en su caso, y documentos bastante en derecho que justifiquen el que la persona que firma la proposición ostenta actualmente cargo, que, con arreglo a aquellos Estatutos, le confiera la representación de la Sociedad a tales efectos. Si el proponente fuese o actuase como mandatario, deberá justificar con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

b) Recibos de licencia fiscal y de impuestos de Sociedades, en su caso, o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia, acreditativos de que al anunciarse la subasta se ejercía industria relacionada con el objeto del contrato y de que, al formularse la proposición se encuentra el proponente al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

c) Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los seguros y subsidios sociales.

d) En caso de tratarse de Empresas o Sociedades, la certificación que determina el artículo quinto del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

e) Carnet de Empresa con responsabilidad.

f) Documento acreditativo de haber constituido una fianza equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra, en metálico o en título de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en las Sucursales, o mediante aval, en modelo aprobado por Orden de 10 de mayo de 1968, otorgado por un Banco oficial o privado.

g) Documento acreditativo de haber obtenido el contratante la correspondiente clasificación, acordada por el Ministerio de Hacienda (artículo 284 del Reglamento General de Contratación).

h) Declaración expresa del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para subastas)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle número de profesión en nombre propio (o como mandatario de o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredita con la documentación acompañada); enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata) cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, que representa una

baja de (en letra) por ciento, sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 29 de mayo de 1969.—El Presidente.—3.337-A.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia nuevo concurso para contratar la construcción y explotación de dos estacionamientos subterráneos para vehículos automóviles en plaza de los Mártires y Arenal y 150 plazas de aparcamientos vigilados en superficie en las proximidades de los mismos.

Habiéndose apreciado un error en la redacción del texto del anuncio del concurso convocado por esta Corporación Municipal para contratación de la construcción y explotación de dos aparcamientos subterráneos para vehículos automóviles en la plaza de los Mártires y El Arenal, más 150 plazas de aparcamiento vigilado en superficie en las proximidades de los mismos, por el presente anuncio se hace saber a todos los interesados que se deja sin efecto el referido anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 108 y en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, y en su lugar quedará éste redactado en los siguientes términos:

Por el presente anuncio se saca a concurso la contratación de construcción y explotación de dos estacionamientos subterráneos para vehículos automóviles en plaza de los Mártires y Arenal y 150 plazas de aparcamientos vigilados en superficie en las proximidades de los mismos. Para la validez del contrato que en su día haya de formalizarse se han obtenido las necesarias autorizaciones.

El objeto de la licitación habrá de realizarse en el plazo de veinticuatro meses.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Fomento.

Las proposiciones se presentarán en las citadas oficinas durante las horas de despacho al público, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, debiendo ajustarse al modelo que se inserta al pie de este anuncio. Se reintegrarán con timbre del Estado de 6 pesetas y sello municipal de 6 pesetas.

Los poderes para licitar a nombre de otro habrán de estar bastanteados.

Cada proposición habrá de entregarse con el documento acreditativo de constitución de la garantía provisional, ascendente a 500.000 pesetas.

La apertura de las plicas tendrá lugar en la sala de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas, que será el de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proponente a cuyo favor se resolviese la licitación quedará obligado a constituir una garantía definitiva por importe de 1.000.000 de pesetas.

Modelo de proposición

Don en representación de vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones del concurso para la construcción y explotación de tres aparcamientos subterráneos para vehículos automóviles en la ciudad de Bilbao, lo acepta en su integridad, adjunta la documentación exigida y se compromete a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

1. El plazo de construcción será de meses.
2. El canon anual por plaza de aparcamiento a satisfacer al excelentísimo Ayuntamiento ascenderá a pesetas.
3. El plazo de concesión, contado desde la fecha de adjudicación, será de años.

Asimismo se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal y laboral y de protección a la industria española.
(Fecha y firma.)

Bilbao, 24 de abril de 1969. El Alcalde.—3.358-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para contratar la instalación de tuberías, conexión entre cabeza de salida de sifón «El Boquete», en lugar denominado La Herradura, y depósitos de Begaña-Ocharcoaga.

Por el presente anuncio se saca a subasta la contratación de instalación de tuberías, conexión entre la cabeza de salida de sifón «El Boquete», en lugar denominado La Herradura, y depósitos de Begaña-Ocharcoaga.

Para la validez del contrato que en su día haya de formalizarse se han obtenido las necesarias autorizaciones.

El tipo de licitación asciende a pesetas 6.513.537,34.

El objeto del contrato habrá de realizarse en el plazo de tres meses. Los pagos se verificarán mediante certificaciones facultativas, que acrediten su cumplimiento parcial o total. A estos efectos, existe consignación suficiente en presupuesto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Fomento.

Las proposiciones se presentarán en las citadas oficinas, durante las horas de despacho al público, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, debiendo ajustarse al modelo que se inserta al pie de este anuncio. Se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de seis pesetas.

Los poderes para licitar a nombre de otro habrán de estar bastanteados.

Cada proposición habrá de entregarse con el documento acreditativo de constitución de la garantía provisional, ascendente a 130.271 pesetas.

La apertura de las plicas tendrá lugar en la sala de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas, que será el de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proponente a cuyo favor se resolviese la licitación quedará obligado a constituir una garantía definitiva, por importe de 130.271 pesetas.

Modelo de proposición

Ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en subasta de instalación de tuberías, conexión entre cabeza de salida de sifón «El Boquete», en lugar denominado La Herradura, y depósitos de Begaña-Ocharcoaga, se comprometo a tomar a su cargo (las obras, el servicio o el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

En Bilbao a de de 19...

Bilbao, 10 de mayo de 1969.—El Alcalde.—3.043-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calonge por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en la avenida de Torre Valentina

Cumplidos los trámites reglamentarios, este Ayuntamiento convoca concurso para

a) **Objeto y tipo:** Instalación de alumbrado público en la avenida de Torre Valentina, por el tipo de setecientas noventa y nueve mil setecientas setenta pesetas con ochenta y cinco céntimos (799.770,85 pesetas), con sujeción al pliego de condiciones y proyecto obrante en el expediente.

b) **Duración del contrato:** Un mes a partir de la adjudicación definitiva.

c) **Oficina donde se hallan los pliegos de condiciones:** En la Secretaría municipal, en horas hábiles de oficina, hasta el día anterior a la celebración del concurso.

d) **Garantía provisional:** Veinticuatro mil pesetas (24.000 ptas.).

e) **Garantía definitiva:** Cinco por ciento del precio de adjudicación.

f) **Presentación de plicas:** En la Secretaría municipal, hasta las trece horas del día anterior a la celebración del concurso.

g) **Apertura de plicas:** En el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil del que se hayan cumplido diez, asimismo hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

h) **Pagos:** Con cargo al presupuesto especial de Urbanismo aprobado para el actual ejercicio.

i) **Modelo de proposición:**

«Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en calle, número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Calonge al objeto de contratar la instalación de alumbrado público en la avenida de Torre Valentina, se comprometo a realizar dicho contrato con sujeción a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de pesetas.
(Fecha y firma del proponente).»

Calonge, 17 de mayo de 1969.—El Alcalde.—3.131-A.

Resolución del Ayuntamiento de Carmona por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de dos camiones basureros de cinco y media y tres y media toneladas con destino al Servicio Municipal de Limpieza y Recogida de Basuras.

Objeto y tipo del concurso: Suministro al Servicio Municipal de Limpieza y Recogida de Basuras de este Ayuntamiento, de dos camiones basureros de cinco y media y tres y media toneladas, por el precio tipo, en baja, de 367.500 y 306.000 pesetas, respectivamente.

Plazo de entrega: Veinte días después de la fecha de adjudicación.

Pago: Con cargo a las consignaciones presupuestarias aprobadas, y siguiente forma: 250.000 pesetas al contado y resto en cuatro plazos, con vencimiento 5 de junio y 5 de diciembre de 1970 y 5 de junio y 5 de diciembre de 1971.

Examen expediente: Sección de Fomento de esta Secretaría General, durante el plazo licitatorio.

Plazo de licitación: Diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante los cuales y horas de nueve a trece se admitirán pliegos de proposición en este Registro Municipal.

Garantías: Provisional: 20.325 pesetas. Definitiva: 6 por 100 del importe de adjudicación.

Acto del concurso: Día siguiente hábil al en que termine el plazo de admisión de proposiciones, a las doce horas, en esta Casa Consistorial.

El contrato derivado de esta subasta no precisa autorización superior.

Los gastos originados en esta licitación, incluso anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición: (Reintegrada con póliza de 6 pesetas y sello municipal de 25 pesetas). El que suscribe (de los personales o representativos), declara conocer el proyecto técnico y pliego de condiciones económicas y administrativas aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Carmona para contratar mediante concurso público la adquisición de dos camiones basureros, con destino al Servicio Municipal de Limpieza y Recogida Domiciliaria, comprometiéndose a realizar el suministro con sujeción a expresados pliegos y proyecto en la cantidad de pesetas (en letra) (detállese por cada clase y tipo de vehículo de los modelos que a esta proposición acompañan).
(Fecha y firma.)

Carmona, 12 de mayo de 1969.—El Alcalde Presidente.—3.004-A

Resolución del Ayuntamiento de Eibar por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de paseo en la parte zaguera del Instituto y enlace con la carretera de Arrate de esta villa.

Se anuncia subasta para adjudicación de obras de construcción de paseo en la parte zaguera del Instituto y enlace con la carretera de Arrate de esta villa, con arreglo al proyecto por los Arquitectos don Javier Sáez y don José María Basáñez.

El tipo de licitación se fija en pesetas 1.284.298,62 (un millón doscientas ochenta y cuatro mil doscientas noventa y ocho pesetas sesenta y dos céntimos), debiendo presentarse las ofertas por el tipo o a la baja en tantos por ciento.

El importe de las obras será satisfecho al adjudicatario con cargo al presupuesto extraordinario K.

Las obras deberán dar comienzo dentro de los ocho días siguientes a la fecha de adjudicación definitiva y habrán de estar totalmente terminadas antes de seis meses a partir de la adjudicación.

El expediente con los planos, presupuesto y pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal.

La fianza provisional será del 3 por 100 del tipo de licitación, siendo la definitiva del 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones se redactarán conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio y se presentarán en la Secretaría Municipal, debidamente reintegradas, dentro de las horas de oficina y en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose este plazo a las trece horas del último día hábil. Las mismas habrán de venir acompañadas de los documentos que se detallan en el pliego de condiciones, también reintegrados. En todo caso de concurrencia en representación ajena, los poderes y documentos acreditativos de personalidad se acompañarán a las proposiciones bastanteados por el señor Secretario de la Corporación, y en su ausencia por un Letrado de la localidad.

La apertura de plicas se celebrará en la sala capitular del Ayuntamiento, a las doce horas del día en que hace el veintuno hábil.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, actuando en nombre, enterado del anuncio de la subasta para la adjudicación de las obras de construcción del paseo en la

parte zaguera del Instituto y enlace con la carretera de Arrate, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con una rebaja del (en letra), tanto por ciento sobre el tipo de licitación y con estricta sujeción al pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

Eibar, 28 de mayo de 1969.—El Alcalde José María Echeverría.—3.343-A.

Resolución del Ayuntamiento de Estepona por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en los accesos Este y Oeste de Estepona, por la C. N. 340 (La Cala y El Puerto).

Objeto y tipos de las subastas: Son objeto de estas subastas las obras de instalación de alumbrado público en los accesos Este y Oeste de Estepona, por la C. N. 340 (La Cala y El Puerto), en los tipos base de licitación de 500.551,25 y 1.199.212,41 pesetas, respectivamente.

Garantía: Provisional, de 10.011 y 23.984,25 pesetas, respectivamente. Definitiva, el 4 por 100 del remate y escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953 en su caso.

Ambas podrán constituirse conforme al artículo 75 y siguientes del citado Reglamento, admitiéndose las cédulas de Crédito Local.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, Negociado primero, en días y horas hábiles de oficina (de nueve a catorce), durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en sobres cerrados a satisfacción del licitador (uno por subasta), que hará constar en sus anversos: «Proposición para optar a la subasta de las obras de instalación de alumbrado público en el acceso Este (u Oeste, según proceda) de Estepona, por la C. N. 340.»

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el despacho oficial de la Alcaldía al siguiente día hábil de terminado el plazo de licitación, a las doce horas, la subasta del acceso Este, y a las trece horas, la del acceso Oeste.

Adjudicaciones: Provisionalmente, a la proposición más ventajosa para los intereses municipales (una por subasta).

Definitivamente, por el Ayuntamiento Pleno.

Formalización de los contratos: Mediante escrituras públicas.

Incapacidades e incompatibilidades: No podrán tomar parte las personas o entidades afectadas por los casos de incapacidad e incompatibilidad determinados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación Municipal.

Bastanteo de poderes: Por Abogado con ejercicio en esta localidad o por el señor Secretario del Ayuntamiento, en su caso.

Pago: Mediante certificaciones mensuales expedidas por el Director facultativo de las obras, con cargo a los créditos consignados en el presupuesto extraordinario aprobado por el Ayuntamiento Pleno y una vez se reciba la aprobación definitiva de la superioridad, como se determina en los pliegos de condiciones económico-administrativas.

Gastos: Serán a cargo del adjudicatario o adjudicatarios todos los que se originen y tengan relación con las subastas, incluso anuncios, impuestos del Estado, Provincia o Municipio, etc. No se podrá repercutir el Impuesto de Tráfico de Empresas ni el Arbitrio provincial.

Exposición: Los expedientes, con todos sus documentos, estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal durante el plazo de licitación, pudiendo ser examinados o copiados en horas hábiles de oficina.

Plazos de ejecución. Cuatro meses, a partir de la formalización de los respectivos contratos.

Autorizaciones: Se han obtenido las autorizaciones necesarias para la ejecución de estas obras.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente:

Don mayor de edad, vecino de en nombre de según acreditada con carnet de Empresa con responsabilidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», fecha de los pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente, se comprometo a realizar las obras de instalación de alumbrado público en el acceso Este (u Oeste, según proceda), a Estepona, por la C. N. 340, conforme al proyecto redactado por el señor Perito Industrial del Ayuntamiento, en la cantidad de pesetas (en letra y cifra).

Acompaña resguardo de haber constituido la fianza provisional y declaración jurada de no estar afectado de incapacidad e incompatibilidad determinados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación Municipal, así como los documentos exigidos en la convocatoria.

(Fecha y firma.)

Las plicas se reintegrarán con póliza del Estado de tres pesetas y sello municipal de seis pesetas.

Reducción del plazo de licitación: Acordado por el Pleno Municipal al amparo del artículo 19 del Reglamento de Contratación Municipal.

Estepona, 13 de mayo de 1969.—El Alcalde, Angel Parinós Zurbano.—2.991-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ibi por la que se anuncia concurso para la concesión del aprovechamiento de las aguas residuales de esta villa.

Luego de haber sido cumplido el trámite del artículo 121 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales de 17 de junio de 1955, se anuncia el siguiente concurso:

1. **Objeto:** Concesión del aprovechamiento de las aguas residuales de esta villa.

2. **Duración del contrato:** Veinte años a partir de la fecha de adjudicación.

3. **Plazo:** El plazo del concurso es de veinte días hábiles, que empezarán a contarse desde el siguiente al en que aparezca publicado el anuncio de aquél en el «Boletín Oficial del Estado», y durante dicho plazo, y en horas de diez de la mañana a una de la tarde, podrán ser presentados por los concursantes en la Secretaría del Ayuntamiento sus propuestas acompañadas de la correspondiente instancia reintegrada con póliza del Estado de 3 pesetas y otro sello de 5 pesetas de la Mutualidad de Administración Local, todo ello en plica cerrada y lacrada, en cuyo reverso se consignará: «Para optar al concurso para la concesión del aprovechamiento de las aguas residuales de la villa de Ibi.»

4. **Tipo de licitación:** Los que deseen tomar parte en el concurso deberán de comprometerse a construir por su cuenta y en terrenos propios, situados cuando menos a 3 kilómetros del casco de la población, de dos balsas de decantación para aguas residuales, de tamaño y condiciones iguales a las existentes hoy día para este servicio en el Municipio. Abonarán además por el aprovechamiento cuarenta mil (40.000) pesetas anuales durante los diez primeros años y a partir del undécimo un 7 por 100 anual acumulativo, siendo las proposiciones al alza.

5. **Garantía provisional y definitiva:** Para tomar parte en el concurso es pre-

ciso acompañar el título de propiedad de la parcela donde se pretenden construir las balsas de decantación, siendo también de cuenta del rematante las instalaciones o tuberías para conducir el agua residual desde las balsas actuales a las nuevas.

Se acompañará asimismo la carta de pago acreditativa de haber constituido en arcas municipales la fianza provisional; una vez realizada la adjudicación se presentará la fianza definitiva, ambas en la cuantía y en la forma prevista en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

6. La oficina donde estarán de manifiesto los pliegos, Memoria, proyectos y planos es la Secretaría Municipal de Ibi.

7. **Apertura de plicas:** En el salón de actos del Ayuntamiento, a las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que se cumpla el expresado plazo de veinte días hábiles fijado para la presentación de las propuestas.

8. **Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

«Don mayor de edad, de estado de profesión vecino de con domicilio en en su propio nombre (o en el de cuya representación acredita con el poder que bastanteo en forma acompañada), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente incoado para contratar por concurso la explotación de las aguas residuales de Ibi, se comprometo a realizar el mismo en las condiciones y previsiones de los pliegos facultativos y técnicos citados y por la cantidad de declarando no estar afectado por ninguna de las incapacidades o incompatibilidades previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma.)»

Ibi, 10 de mayo de 1969.—El Alcalde, Angel Brotons.—3.342-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia segunda subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de apertura y pavimentación de la calle que pasa por la parte posterior de la Iglesia de Santo Tomás, de esta ciudad.

Se anuncia segunda subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de apertura y pavimentación de la calle que pasa por la parte posterior de la Iglesia de Santo Tomás, de esta ciudad, por el tipo de licitación de 763.070 pesetas.

Durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» podrán presentarse las proposiciones ajustadas al modelo y con los requisitos determinados en los pliegos de condiciones y en los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, números correspondientes al 28 de marzo y 27 del propio mes, respectivamente.

La Coruña, 5 de mayo de 1969.—El Alcalde accidental.—3.129-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Objeto de la subasta: Es objeto de esta subasta la instalación en 16 huecos de la escalera de Honor de las Casas Consistoriales, de cercos y puertas en madera de «ukola» barnizada para colocación de la vidriería artística a tal fin adquirida.

Tipo de licitación: 624.251 pesetas.

Plazo de ejecución: No podrá exceder de seis meses.

Oficina de exposición de pliegos y demás antecedentes: Estarán de manifiesto en la Sección de Fomento-Oficina de Contratación, en horas de diez a trece, todos los días laborables que medien hasta el remate.

Garantía provisional: 12.485,02 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe del remate.

Plazo, lugar y horas de presentación de plicas: Durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, y en horas de diez a trece, presentándose en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento acompañadas del resguardo que acredite el depósito previo.

Apertura de plicas: Se celebrará a las doce horas del primer día hábil siguiente al del transcurso del plazo de licitación, en el salón de sesiones de las Casas Consistoriales.

Modelo de proposición

Don vecino de y domiciliado en el piso de la casa número de la calle de enterado del anuncio publicado para la adjudicación de la subasta de las obras de instalación en los 16 huecos de la escalera de Honor de las Casas Consistoriales de cerros y puertas para la colocación de vidrierías artísticas, y del proyecto y pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, se comprometo a realizarlas con sujeción a los citados documentos por la cantidad de (en letra), en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica el adjunto resguardo.

Hace constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que seguidamente se expresan... (aquí se indican tales remuneraciones).

(Fecha y firma del proponente.)

A la proposición deberá acompañarse, además, una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación.

Los pliegos se presentarán bajo sobre cerrado, en cuyo anverso se hallará escrito y firmado por el licitador: «Proposición para optar a las obras de instalación en los 16 huecos de la escalera de Honor de las Casas Consistoriales, de cerros y puertas para la colocación de vidriería artística».

La Coruña, 14 de mayo de 1969.—El Alcalde accidental.—3.130-A.

Resolución del Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca por la que se anuncia subasta de las obras de «Pavimentación de varias calles», en esta localidad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta pública para la ejecución de la obra de «Pavimentación de varias calles», en esta localidad, por el tipo de cuatro millones doscientas treinta y tres mil doscientas seis pesetas con sesenta y cuatro céntimos (4.233.206,64 pesetas), a la baja.

El plazo para la realización de la obra será de tres meses, a partir de la fecha de su comienzo, y el de garantía, de otros doce meses, a contar de la recepción provisional.

Los pliegos, Memoria, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer para la mejor inteligencia de las condiciones, estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, a disposición de

los interesados, durante los días laborables y horas de oficina.

El pago de las obras se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario formado al efecto y aprobado debidamente por la Superioridad, previas certificaciones expedidas por el Ingeniero Director de las mismas y con arreglo a lo previsto en el oportuno pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas.

La garantía provisional que habrán de prestar los licitadores se señala en ochenta y cuatro mil seiscientos sesenta y cuatro pesetas con trece céntimos (84.664,13 pesetas), a que asciende el 2 por 100 del presupuesto de contrata de la obra, y el adjudicatario constituirá, en concepto de garantía definitiva, el 4 por 100 del importe del remate.

Las fianzas de que se trata podrán constituirse en efectivo metálico, en valores públicos o en créditos reconocidos y liquidados por la Corporación contratante.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento dentro de los días hábiles y horas comprendidas entre las nueve y las catorce, desde el día siguiente al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior hábil al señalado para la apertura de plicas, en pliego cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de la obra de pavimentación de varias calles en Los Palacios.» Dichas proposiciones, acompañadas por separado del documento que acredite la constitución de la garantía provisional y de una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, serán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, por medio de poder, que será bastantado por el Secretario de esta Corporación, Licenciado en Derecho, y reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y timbre Municipal de 10 pesetas, debiendo ajustarse al modelo que figura al final de este anuncio.

Cuando el que suscriba la proposición concorra en representación de una Sociedad, deberá justificar documentalmen- te que está facultado para ello.

El licitador deberá justificar también que se halla en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, o que lo tiene solicitado, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954 y Orden de 29 de marzo de 1956.

La subasta se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Capitular, ante la Mesa constituida al efecto, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan diez, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», toda vez que el Ayuntamiento se ha acogido, por razones de urgencia, a la reducción de plazo prevista en el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 25 del citado Reglamento, se hace constar que para anunciar la presente subasta este Ayuntamiento no necesita autorización superior alguna.

Los licitadores utilizarán en sus propuestas el siguiente

Modelo de proposición

Don que habita en calle o plaza de número provisto de documento nacional de identidad número y actuando en nombre (se dirá: propio o de la Entidad de que se trata, en cuyo caso se añadirá el domicilio social), enterado del anuncio publicado con fecha de de 1969 en el «Boletín Oficial del Estado» número de

de de corriente (o pasado) y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de «Pavimentación de varias calles en Los Palacios», se comprometo a realizar tal obra con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (la cantidad debe expresarse en letra, necesariamente).

(Fecha y firma del proponente.)

Los Palacios, 14 de mayo de 1969.—El Alcalde, Bartolomé Visglerio Sánchez.—3.042-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de diverso mobiliario con destino a Grupos escolares y Escuelas de la capital.

Objeto de la licitación: Concurso de suministro de diverso mobiliario con destino a Grupos escolares y Escuelas de la capital.

Tipo: 4.544.445 pesetas.

Plazos: El de entrega, dos meses naturales, y el de garantía, seis meses.

Pagos: Por certificaciones de suministros realizados, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 2 por 100 del lote que se opte; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de suministro de diverso mobiliario con destino a Grupos escolares y Colegios de la capital, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (expresese el precio de cada lote o lotes a que se opta y el de cada unidad de mobiliario ofrecido) pesetas.

Asimismo se obliga el cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los treinta días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 12 de mayo de 1969.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—3.011-A.

Resolución del Ayuntamiento de Manacor por la que se anuncia concurso para contratar la redacción del plan general y parcial de ordenación urbana de esta población.

1. **Objeto del concurso:** Contratación de los servicios para la realización del plan general de ordenación urbana del término municipal de Manacor y plan parcial del caso urbano de la población de Manacor.

2. **Tipo de licitación:** Se prescinde del mismo, conforme al apartado o del número 1 del artículo 23 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, existiendo crédito suficiente en el

presupuesto ordinario, caso de su adjudicación.

3. *Plazo de ejecución:* Diez meses, a partir de la adjudicación definitiva.

4. *Forma de pago:* Con cargo al presupuesto ordinario, abonándose al presupuesto ordinario, abonándose cantidades a cuenta hasta un total del 35 por 100 de la adjudicación. El 65 por 100 restante al ser aprobado el plan general y parcial por la Comisaría Provincial de Urbanismo.

5. *Oficina donde se encuentra el expediente:* Secretaría General del Ilustrísimo Ayuntamiento.

6. *Garantías:* Provisional, 75.000 pesetas. Definitiva, la que resulte de aplicación del artículo 82 del referido Reglamento.

7. *Plazo lugar y hora de presentación de plicas:* Durante veinte días hábiles, a partir del día siguiente de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ilustrísimo Ayuntamiento y en horas de oficinas.

8. *Apertura de plicas:* En el salón Capitular de este Ilustrísimo Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil en que termine el plazo de recepción de plicas.

9. *Modelo de proposición* (reintegrado con póliza del Estado de seis pesetas, sello municipal de la misma cuantía y sello municipal de 100 pesetas):

Don ten representación de vecino de con domicilio en previsto de carnet nacional de identidad número expedido en el enterado del pliego de condiciones a regir en el concurso de redacción del plan general de ordenación urbana del término municipal de Manacor y plan parcial del casco urbano de la población de Manacor, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo al mismo, por el precio de (en letras y cifras) pesetas.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial previsión y seguridad y protección a la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Manacor, 9 de mayo de 1969.—El Alcalde, Jorge Servera Pont.—2.949-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mosqueruela (Teruel) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso-subasta para las siguientes obras:

Camino al Santuario de la Virgen de la Estrella, por el precio de 947.200 pesetas.

Pavimentación calles San Cristóbal, Herrera, Nueva, Los Giles, Gitanos y subida a Portal de Teruel, por el precio de pesetas 731.710.

Plazo de ejecución: Doce meses para la primera y doce meses para la segunda.

Garantía provisional: 25.000 pesetas para la primera y 22.000 pesetas para la segunda.

Garantía definitiva: Será el cinco por ciento del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Constará de dos periodos, cada uno de los cuales se examinarán los dos sobres que cada licitador debe presentar para cada una de las obras que desee, y que entregará en la Secretaría del Ayuntamiento; uno titulado «Referencias» y otro, «Oferta económica»; ambos se presentarán a la vez y durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la fecha del «Boletín Oficial del Estado» que publique este anuncio. La apertura del primer pliego, «Referencias», tendrá lugar a las once horas para la obra «Camino al Santuario», y a las doce horas para la obra «Pavimentación de calles», del siguiente día hábil al último de admi-

sión de ofertas. La fecha de apertura del segundo sobre, «Oferta económica», se comunicará a los licitadores con el resultado de selección en la primera fase.

Toda la documentación relacionada con las dos obras de este concurso-subasta se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para ser examinada por quien lo desee.

Modelo de proposición a presentar

Don vecino de con domicilio en calle de número proponente del documento nacional de identidad número expedido en con fecha en representación de bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos a la obra «Camino al Santuario de la Virgen de la Estrella» o «Pavimentación de calles»; se mencionará solamente una obra en cada solicitud, que ha sido anunciada por el Ayuntamiento de Mosqueruela (Teruel) en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1969, se comprometo a realizar la expresada obra de «Construcción de caminos» o de «Pavimentación de calles» por la cantidad de (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del interesado.)

Mosqueruela, 12 de mayo de 1969.—El Alcalde, Máximo Robres.—3.023-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras del proyecto de «Pavimentación de la acera derecha de la Tenderina Alta, entre Campo de los Patos y calle Padre Ferrer».

Cumpliendo acuerdo adoptado en sesión del día 1 de agosto de 1968 de la Comisión Municipal Permanente, se anuncia subasta pública para contratar la total ejecución de las obras del proyecto de «Pavimentación de la acera derecha de la Tenderina Alta, entre Campo de los Patos y calle Padre Ferrer».

El plazo de ejecución de las obras es de cuatro meses y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales, que expedirá el técnico municipal correspondiente, y previa su aprobación por la Comisión Municipal Permanente, para cuyo gasto existe consignación suficiente en el presupuesto especial de Urbanismo.

El tipo de licitación es de novecientas setenta y una mil setecientas cuarenta y una pesetas y ochenta y cinco céntimos (971.741,85).

La fianza provisional que se exige a los licitadores es de diecinueve mil quinientas (19.500) pesetas, y la definitiva, a constituir por el adjudicatario, de treinta y nueve mil (39.000) pesetas.

Las ofertas se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de nueve a trece de cada uno de los veinte días hábiles siguientes a la fecha en que tenga lugar la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyo plazo y horas podrán ser examinados todos los particulares del expediente en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento.

El acto de apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, y tendrá lugar en el salón de actos de las Consistoriales de Oviedo, bajo la presidencia del Ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y con asistencia del señor Secretario de la Corporación.

Las ofertas se ajustarán al modelo de proposición que posteriormente se inserta, debiendo acompañarse a las mismas, en sobre abierto aparte, el resguardo de la fianza provisional, una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artícu-

los 4 y 5 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en el supuesto de que obre por representación, poder bastantado por el señor Secretario municipal o, en su caso, por el señor Abogado consistorial, así como el carnet de Empresa con responsabilidad, regulado en el Decreto de 26 de noviembre de 1954 y Orden de 24 de marzo de 1956.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número vigente, obrando en su propio nombre (o, en su caso, en el de la Sociedad que represente), declara que conoce con todo detalle el proyecto de y cuantos documentos integran este proyecto así como los pliegos de condiciones facultativas y económico-jurídicas aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Oviedo, y se obliga expresamente, para el caso de que resultase adjudicatario en la subasta anunciada por el propio excelentísimo Ayuntamiento, a la completa realización y ejecución, con suministro y aportación directos y por la exclusiva cuenta del proponente, de los materiales, mano de obra y demás elementos precisos al efecto, de la totalidad de las obras del mencionado proyecto en el plazo fijado de meses y en las restantes condiciones figuradas en dichos pliegos, todo ello por el precio alzado de pesetas y céntimos.

(Oviedo, de de 19.....)

(Firma y rúbrica.)

Oviedo, 9 de mayo de 1969.—El Alcalde-Presidente.—3.040-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización parcial de la calle Fray Cefelino.

De conformidad con el acuerdo de Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el 29 de febrero de 1968, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras de urbanización parcial de la calle Fray Cefelino.

2.º *Tipo de licitación:* 1.517.106,39 pesetas.

3.º *Plazo:* La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de cinco meses.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el Presupuesto Especial de Urbanismo 1968.

5.º *Proyecto y pliegos de condiciones:* Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio desde las nueve a las trece horas.

6.º *Garantía provisional:* Para participar en la subasta, 30.500 pesetas.

7.º *Garantía definitiva:* Que prestará el adjudicatario, 61.000 pesetas.

8.º *Modelo de proposición:* «Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las cau-

sas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Esta en posesión del «carnet de Empresa con responsabilidad» que exigen el artículo segundo del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma.)»

9.º *Presentación de plicas:* En las oficinas municipales del Ayuntamiento, Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial de Oviedo, a las doce horas del día siguiente al transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 14 de mayo de 1969.—El Alcalde. 3.083-A.

Resolución del Ayuntamiento de Prat de Llobregat por la que se anuncia subasta de las obras de mejora y revestimiento de la acequia Prat, tramo comprendido desde la calle Santiago Rusiñol a Luis de Recaséns, perfil 28 al perfil 56.

Cumplidos los trámites del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se convoca subasta pública con arreglo a las siguientes normas:

Objeto de la subasta: La presente subasta tiene por objeto la adjudicación de las obras de mejora y revestimiento de la acequia Prat, tramo comprendido desde la calle Santiago Rusiñol a Luis de Recaséns, perfil 28 al perfil 56.

Tipo y condiciones: La subasta se realizará bajo el tipo de dos millones trescientas sesenta y ocho mil quinientas ochenta y una pesetas con treinta y dos céntimos (2.368.581,32 pesetas), y con arreglo a las condiciones facultativas y económico-administrativas consignadas en el correspondiente pliego.

Plazo de ejecución de las obras: Las obras deberán ejecutarse en el plazo máximo de seis meses a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Proposiciones: Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 266 pesetas y sello mutua de 25 pesetas, se presentarán acompañadas de los siguientes documentos:

a) Resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal fianza provisional por un importe de cincuenta y siete mil trescientas setenta y una pesetas (57.371 pesetas), en alguna de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación, siendo determinada la garantía definitiva de acuerdo con el artículo 82 de dicho Reglamento.

b) Justificante de hallarse al corriente en la Tributación del Impuesto industrial.

c) Carnet de Empresa con responsabilidad.

d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

e) Los poderes y derechos acreditativos de personalidad, en su caso, se presentarán bastanteados previamente por el Secretario de la Corporación.

Lugar y plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, en horas de diez a trece, hasta el día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo sobre cerrado, con la inscripción en el anverso: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de mejora y revestimiento de la acequia Prat, tramo comprendido entre las calles Santiago Rusiñol a Luis de Recaséns, perfil 28 al perfil 56».

Apertura de plicas: En el día siguiente hábil de terminada la recepción de proposiciones se constituirá, a las trece horas, en el salón de sesiones la Mesa para la apertura de plicas de adjudicación provisional, cuyo acto será público.

Exposición de antecedentes: El proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas estarán de manifiesto en el Negociado de Obras e Instalaciones de la Secretaría Municipal durante las horas y días hábiles de oficina.

Modelo de proposiciones: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que vive en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, el día, enterado de las condiciones para contratar mediante subasta pública las obras de mejoras y revestimiento de la acequia Prat, tramo comprendido entre la calle Santiago Rusiñol y Luis de Recaséns, del perfil 28 al 56, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, y en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, se comprometo a tomar a su cargo dichas obras con estricta sujeción a ellas.

(Aquí la proposición en esta forma: «Por el precio tipo o con la baja de, —tanto por ciento— en letra, en los precios tipos».)

Asimismo se comprometo a que la remuneración que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados por jornada y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

Prat de Llobregat a de de 19...

(Firma del proponente.)

Prat de Llobregat, 13 de mayo de 1969
El Alcalde, José Lloret Noya.—2.981-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puentes de García Rodríguez por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ensanche de calzada y construcción de aceras en la avenida del Generalísimo, de esta villa.

El Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión del Pleno municipal del día 8 del actual, acordó celebrar subasta pública para la ejecución de las obras de ensanche de calzada y construcción de aceras en la avenida del Generalísimo, en esta villa de Puentes de García Rodríguez, con arreglo al proyecto y a los pliegos de condiciones aprobados en su día por la Corporación municipal.

Se saca a subasta la ejecución de la indicada obra bajo el tipo de 1.653.333,43 pesetas (un millón seiscientos cincuenta y tres mil trescientas treinta y tres pesetas con cuarenta y tres céntimos), a la baja.

El plazo para la realización de esta obra será de un mes.

Los pliegos, Memoria, proyecto, etc., estarán de manifiesto en la Secretaría municipal.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria municipal o en la Caja de Depósitos, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 33.066 pesetas (treinta y tres mil sesenta y seis

pesetas), y el adjudicatario, como garantía definitiva, completará la fianza hasta 66.133 pesetas (sesenta y seis mil ciento treinta y tres pesetas).

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, y documentos exigidos para optar a la subasta, pueden presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, acompañadas de resguardo de haber constituido la fianza provisional.

La subasta se celebrará en esta Casa Consistorial cuya apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que se cumplan veintidós días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio en los boletines antes indicados.

Se hace constar que en el presupuesto de este Ayuntamiento, debidamente aprobado, existe consignación suficiente para la ejecución de las obras de referencia.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, domiciliado en la calle de, con documento nacional de identidad número, bien enterado del pliego de condiciones, con arreglo al anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, se comprometo para las obras de la subasta de ensanche de calzada y construcción de aceras en la avenida del Generalísimo, en esta villa de Puentes de García Rodríguez, por el precio de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Puentes de García Rodríguez, 13 de mayo de 1969.—El Alcalde, Asterio Vera Garrido.—4.630-C.

Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia concurso para la adjudicación en arrendamiento del local comercial sito en la Plaza Mayor, 1, compuesto de planta baja y sótano, con superficies útiles de 22,12 metros cuadrados y 18,97 metros cuadrados, respectivamente.

Cumplidos los trámites del artículo 24 del Reglamento de Contratación y 312 de la Ley de Régimen Local, se anuncia el concurso para la adjudicación en arrendamiento del local comercial sito en la Plaza Mayor, 1, con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto del concurso: La cesión del uso del citado local, compuesto de planta baja y sótano, con superficies útiles de 22,12 metros cuadrados y 18,97 metros cuadrados, respectivamente.

Depósito provisional: Se efectuará en la Depositaria Municipal por un importe de 25.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: En sobre cerrado, en la Secretaría General, durante los veinte días siguientes al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Plazo: El arrendamiento será por un año prorrogable en la forma que establece la Ley de Arrendamientos Urbanos.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría General (Negociado de Hacienda).

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, publicando concurso para la adjudicación de la cesión del uso del local sito en la Plaza Mayor, número 1, de esta capital, propiedad del excelentísimo Ayuntamiento, formula esta proposición por la que se comprometo concertar el arrendamiento con estricta sujeción al pliego de condiciones técnicas

y económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento de Salamanca para este concurso y Reglamento de Contratación Municipal vigente, ofreciendo abonar de una sola vez la cantidad de pesetas por la concesión del uso y disfrute y una renta mensual de pesetas como precio del arrendamiento.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Salamanca, 19 de mayo de 1969.—El Alcalde, Marcelo Fernández Nieto.—3.121-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Felu de Guixols (Gerona) por la que se anuncia concurso-subasta para el primer establecimiento y mejora del alumbrado público en las calles del subsector San Roque.

Cumplidos los trámites reglamentarios y en virtud de acuerdo de esta Corporación se saca a concurso-subasta las obras de primer establecimiento y mejora de alumbrado público en las calles comprendidas en el denominado subsector San Roque.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos referidos al mismo se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría General de este Ayuntamiento durante las horas y días hábiles de oficina.

El tipo de licitación es de 986.470 pesetas.

El plazo de presentación de plicas será el de veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca último el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las doce treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

El plazo de ejecución de las obras es el de tres meses, y el de garantía, de seis.

Las plicas se redactarán conforme al modelo siguiente:

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en número enterado del anuncio para la ejecución del primer establecimiento de alumbrado público y mejora del mismo en las calles del subsector San Roque relacionadas en el mismo, habiendo hecho la fianza provisional correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

La garantía provisional se fija en 19.729 pesetas, y la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

San Felu de Guixols, 12 de mayo de 1969.—El Alcalde.—3.132-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa María Rívarredonda (Burgos) por la que se anuncia subasta para el arriendo de la explotación agrícola de una finca de propios.

Objeto: Subasta para el arriendo de la explotación agrícola de una finca de propios de unas quince hectáreas por un período de seis anualidades agrícolas.

Tipo de licitación: Seiscientas mil pesetas (600.000).

Plazo: Seis anualidades o campañas agrícolas, que empezarán a contarse desde el 1 de octubre de 1969, terminando automáticamente el 30 de septiembre de 1975, sin prórroga alguna.

Pagos: Los pagos se harán en Tesorería de la Corporación por anualidades de

la sexta parte del total del contrato antes del 15 de noviembre de cada año.

Garantía provisional: La garantía provisional se fija en doce mil pesetas (12.000 pesetas).

Garantía definitiva: El seis por ciento de la cantidad por la que se haga la adjudicación, de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de las diez a las catorce horas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don de profesión vecino de provisto del documento nacional de identidad número expedido en enterado del anuncio y pliego de condiciones para el arriendo de la finca de «El Prado», propiedad del Ayuntamiento de Santa María Rívarredonda, se comprometo a tomar en arriendo dicha finca, ofreciendo como renta por los seis años la suma de pesetas (en letra y número), aceptando de antemano todas las condiciones consignadas en el pliego.

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración jurada a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y justificante de haber constituido la garantía provisional.

Santa María Rívarredonda, 5 de mayo de 1969.—El Alcalde, Domiciano Calzada 2.982-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 3 de la manzana de propiedad municipal, comprendida entre avenida República Argentina y calles López de Gomara, Rubén Darío y Juan Díaz de Solís, de 5.848 metros cuadrados de superficie aproximada, con destino a su construcción.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 30 de abril del presente año, se convoca subasta pública para la enajenación de la parcela número 3 de la manzana de propiedad municipal, comprendida entre avenida República Argentina y calles de López de Gomara, Rubén Darío y Juan Díaz de Solís, de 5.848 metros cuadrados de superficie aproximada con destino a su construcción.

El acto se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual estará de manifiesto en el Negociado de Propiedades y Patrimonio del Suelo.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría desde el día siguiente al de la publicación de este edicto hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que podrán ser lacrados, en horas de diez a trece treinta, acompañados del resguardo de la fianza provisional exigida y de una declaración jurada en la que el licitador, bajo su responsabilidad declare no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad previstos en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Como depósito provisional nabran de constituir los postores, previamente, la cantidad de 145.352 pesetas, bien en las arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, en efectos públicos del Estado, cédulas de crédito local, valores municipales o en efectivo metálico advirtiéndose que la fianza definitiva que habrá de constituir el rematante asciende a 290.704 pesetas.

Los poderes que justifiquen la personalidad del postor serán bastanteados por los Letrados Consistoriales.

En el caso de resultar iguales dos o más proposiciones, se verificará la adjudicación por puja a la llana, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula novena de los pliegos de condiciones económico-administrativas.

El tipo de la subasta será el de 1.600 pesetas el metro cuadrado, sin que sean admisibles las ofertas por bajo del tipo.

Modelo de proposición

El que suscribe vecino de con domicilio en declara conocer los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla para la enajenación de la parcela número 3 de la manzana de propiedad municipal comprendida entre avenida República Argentina y calles López de Gomara, Rubén Darío y Juan Díaz de Solís, con una superficie aproximada de 5.848 metros cuadrados, aceptándolos íntegramente y ofreciendo por cada metro cuadrado de terreno la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo declara conocer y se obliga el firmante a observar los preceptos legales reglamentarios en cuestiones de trabajo, de previsión social sobre protección a la industria nacional y de seguros sociales que sean de aplicación con motivo de la edificación que ha de llevarse a cabo en el terreno que se enajena.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 6 de mayo de 1969.—El Alcalde, Félix Moreno de la Cova.—3.002-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en la calle Arjona, de esta ciudad.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno se convoca subasta pública para contratar las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en la calle Arjona, de esta ciudad, con arreglo al proyecto aprobado, cuyo importe de ejecución por contrata asciende a la suma de 1.994.391,30 pesetas.

El acto de la subasta se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo a lo establecido en el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría Municipal.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría desde el día siguiente al de la publicación anteriormente citada hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que podrán ser lacrados, en horas de diez a trece treinta, acompañados del resguardo de la fianza provisional.

La fianza provisional que han de constituir los licitadores asciende a la cantidad de 47.373,80 pesetas, la cual podrán ingresarla en las arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, en metálico.

co, en efectos públicos del Estado, en valores municipales o en cualquier otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva que habrá de constituir el rematante será de 94.747,60 pesetas.

El pago de estas obras se hará con cargo al presupuesto extraordinario número 10, dotado en parte con aportación de un préstamo concertado con el Banco de Crédito Local de España por importe de 250.000.000 de pesetas.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores serán bastanteados por los Leñados municipales.

Las proposiciones deberán presentarse a la baja sobre el tipo propuesto. En el caso de presentarse dos o más proposiciones iguales, en el mismo acto de la subasta se verificará la adjudicación por pujas a la llana durante quince minutos, y si subsistiese el empate una vez transcurrido dicho término, se resolverá por sorteo la adjudicación.

Modelo de proposición

El que suscribe vecino de con domicilio en la calle o plaza de número contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad las obras de acondicionamiento de servicios en la calle Arjona, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja de (tanto por ciento, con letras), en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan: (aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 10 de mayo de 1969.—El Alcalde, Félix Moreno de la Cova.—3.001-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza y conservación de la red de alcantarillado de esta ciudad.

Esta Corporación municipal anuncia concurso para la contratación del servicio de limpieza y conservación de la red de alcantarillado de esta ciudad.

Esta licitación, acogiéndose a lo dispuesto en el artículo 23 c) del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, no se halla sujeta a tipo.

La fianza provisional deberá constituirse en cuantía de 150.000 pesetas. La garantía definitiva se constituirá aplicando sobre el importe del contrato la escala establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación a sus tipos mínimos.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece. Durante este plazo permanecerá el expediente administrativo conteniendo los pliegos de condiciones y demás antecedentes del concurso a disposición de los interesados en dicho Negociado de Contratación.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las once horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de las mismas.

El pago se efectuará mediante certificaciones mensuales que expida el Ingeniero municipal Inspector del servicio.

La duración del contrato será de diez años, cuyo plazo será prorrogable tácita-

mente por cinco años más, si ninguna de las partes lo denuncia con seis meses de antelación a la fecha en que deba terminar el plazo contractual, pudiendo concederse una segunda prórroga quinquenal tácitamente en el caso de no ser denunciado el contrato al término de la primera con la alteración indicada, no admitiéndose nuevas prórrogas.

Los trabajos se ejecutarán cuando sea necesario a juicio del Ayuntamiento, previa propuesta de la Inspección facultativa municipal.

Ha sido debidamente contraído el gasto, y no ha sido necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número provisto de documento nacional de identidad número enterado del anuncio y pliegos de condiciones del concurso para contratar la prestación del servicio de limpieza y conservación de la red de alcantarillado de la ciudad de Valencia, se compromete a prestar dicho servicio de acuerdo con las condiciones establecidas por la Corporación municipal por los precios unitarios consignados en la Memoria adjunta a la presente propuesta y en la forma y modalidades de actuación que también se indican.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 14 de mayo de 1969.—El Alcalde.—3.007-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de las calles de Río Escalona, Río de Arcos, Asturias y Padre Tomás Montañana.

Esta Corporación municipal anuncia subasta pública para contratar las obras de urbanización de las calles de Río Escalona, Río de Arcos, Asturias y Padre Tomás Montañana, por tipo de licitación de trece millones cuatrocientas setenta y siete mil doscientas veintisiete pesetas con sesenta y un céntimos (13.471.227,61 pesetas), a la baja.

La fianza provisional se constituirá en cuantía de doscientas diecinueve mil seiscientos setenta y ocho pesetas con veintisiete céntimos (219.778,27 ptas.); la garantía definitiva será constituida en cantidad equivalente a aplicar al remate la escala establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación a sus tipos máximos.

Las proposiciones podrán presentarse en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece. El acto de apertura de pliegos tendrá lugar el día hábil siguiente a la terminación de este plazo, a las once horas, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

El expediente administrativo conteniendo los pliegos de condiciones de la subasta y demás antecedentes de la misma se halla de manifiesto, a disposición de los interesados, en dicho Negociado de Contratación durante todo el plazo señalado para la admisión de proposiciones.

El plazo para comenzar las obras será el de diez días a partir de la notificación de adjudicación, debiendo ser terminadas dentro del plazo máximo de seis meses contados desde la misma fecha.

El contratista percibirá el precio del contrato mediante certificaciones mensuales que expida el director técnico de las obras.

Ha sido debidamente contraído el gasto, no siendo necesario obtener autorización alguna para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta en esta ciudad, calle número piso enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 2 de abril de 1969, para contratar por subasta las obras de urbanización de las calles Río Escalona, Río Arcos, Asturias y Padre Tomás Montañana, se obliga a realizar las expresadas obras por el importe del presupuesto del proyecto, que asciende a trece millones cuatrocientas setenta y siete mil doscientas veintisiete pesetas con sesenta y un céntimos, y con la baja de unidades y centésimas por ciento (expresado en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 16 de mayo de 1969.—El Alcalde.—3.066-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de colector de alcantarillado desde la calle de Don Sancho a la Carretera de Circunvalación, de esta ciudad.

Aprobados por la Corporación municipal los pliegos de condiciones redactados al efecto para contratar mediante concurso-subasta las obras de construcción de colector de alcantarillado desde la calle de Don Sancho a la Carretera de Circunvalación, de esta ciudad, y no presentadas reclamaciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el correspondiente, que se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 39 del citado Reglamento a los veintidós días hábiles a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce de su mañana, en una de las salas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien al efecto delegue y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado 3.º (Obras) de la Secretaría General, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración del concurso-subasta y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo del concurso-subasta es el de siete millones doscientas cuarenta y cuatro mil quinientas veinticuatro pesetas con sesenta y seis céntimos, a que asciende el presupuesto de contrata y las proposiciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarlas numéricamente, sujetándose al siguiente:

Modelo de proposición

Que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de diez pesetas y de la Mutualidad también de diez, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar al concurso-subasta de las obras de construcción del colector de alcantarillado desde la calle de Don Sancho a la Carretera de Circunvalación».

Don vecino de con domicilio en la calle de número se compromete a ejecutar las obras de conforme a los pliegos de condiciones aprobados y que declara conocer debidamente, en la cantidad de pesetas.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de ciento dos mil cuatrocientas cuarenta y cinco pesetas con veinticuatro céntimos, en la Depositaria municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, debiendo estar reintegrada en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante a la cantidad que corresponda con arreglo a la aplicación del artículo 82 del citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a este concurso-subasta se hallarán de manifiesto todos los días laborables y durante las horas de oficina, en el Negociado 3.º (Obras) de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de ocho meses, y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Todos los gastos que origine este expediente, objeto del concurso-subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 12 de mayo de 1969.—El Alcalde, Martín Santos Romero.—3.009-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa (Pontevedra) por la que se anuncia subasta de las obras de apertura y urbanización de tres calles cedidas al Ayuntamiento en la zona «Huerta del Cura».

Objeto de licitación: Subasta de obras de alcantarillado, aceras, pavimentado, alumbrado público e instalaciones para el abastecimiento de agua corriente de las tres calles cedidas al Ayuntamiento, en la zona «Huerta del Cura», recinto ilimitado por la calle Ramón y Cajal, plaza Ravella, calle Cervantes, travesía de ésta a San Roque, calle de San Roque y calle de Arapilles (casco de Villagarcía).

Tipo: 2.329.956,32 pesetas, a la baja.

Plazos: Nueve meses de ejecución y seis de garantía.

Pagos: Certificaciones Director obras e informe Intervención.

Garantía provisional: 47.000 pesetas. Definitiva: 4 por 100 del total de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de calle documento nacional de identidad número enterado del expediente relativo a la subasta de obras referidas en el objeto de la licitación, aceptando las condiciones establecidas en el pliego de las facultativas y de las económico-administrativas que forman parte del proyecto, se compromete a realizarlas en la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Presentación de plicas: En dicha Secretaría, desde las diez hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles seguidos al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía en la consistorial al segundo día hábil al en que termine el plazo de presentación, a las doce horas.

No se halla incurso esta subasta en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Villagarcía de Arosa, 12 de mayo de 1969.—El Alcalde, Victoriano Piñero Acosta.—2.997-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villalba (Lugo) referente a subasta de obras de urbanización del segundo tramo de la calle Nueva de la villa.

Presupuesto: 527.637,90 pesetas.

Presentación de pliegos: Veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio.

Apertura de pliegos: El siguiente día a los veinte de presentación, a las trece horas, en la Alcaldía.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantías: Provisional, 10.500 pesetas; definitiva, 21.250.

Expediente: De manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Bases: Se publican en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 92 correspondiente al día 22 de abril.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en enterado del anuncio para adjudicación de las obras de urbanización del segundo tramo de la calle Nueva, de Villalba, se compromete a su ejecución por la cantidad de pesetas (en letra), lo que representa una baja de por ciento del presupuesto. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del licitador.)

Villalba, 25 de abril de 1969.—El Alcalde, Presidente, Filiberto Alvarez Marín.—2.953-A.

Resolución del Ayuntamiento de Yecla por la que se anuncia subasta para la enajenación del Pozo de la Cañada del Pulpillo, de esta ciudad.

Don José María Martínez Sánchez, Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

Hace saber: Que se convoca subasta para la enajenación del Pozo de la Cañada del Pulpillo, de esta ciudad.

Base de licitación: 550.000 pesetas, al alza.

El adjudicatario deberá indemnizar al Grupo de Colonización número 9.703, de Yecla, la cantidad de 2.289.548 pesetas por gastos de puesta en explotación.

El pliego de condiciones está de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

La garantía provisional se cifra en pesetas 11.000.

La garantía definitiva, en el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Concedida la correspondiente autorización para enajenar por el Ministerio de la Gobernación, con fecha 9 de mayo de 1969.

Presentación de plicas: En la Secretaría General, en término de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», debidamente reintegradas y acompañadas del resguardo de constitución de fianza provisional.

Apertura de pliegos: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle de número provisto del documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19..... en nombre propio (o bien en representación de según acredite mediante), enterado del pliego de condiciones que rige la subasta para enajenación del Pozo de la Cañada del Pulpillo, de propiedad municipal, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia del día de de 196... y en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 196... ofrece por su adquisición la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

(Se dirige al señor Alcalde.)

Yecla, 17 de mayo de 1969.—El Alcalde, 3.120-A.

Resolución del Servicio Municipal de Parques y Jardines de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar para la realización del riego del arbolado en calles y parques de la ciudad y de limpieza y conservación de hoyas.

Se anuncia concurso de contrata para la realización del riego del arbolado en calles y parques de la ciudad y de limpieza y conservación de hoyas, bajo el tipo de 20.000.000 de pesetas, según proyecto que está de manifiesto en las oficinas de este Servicio Municipal, sitas en la avenida del Marqués de Comillas, sin número (Parque de Montjuich).

El plazo de vigencia de esta contrata será de cinco años.

El pago de estos trabajos se efectuará con cargo al presupuesto especial ordinario de gastos del Servicio Municipal de Parques y Jardines de Barcelona.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 180.000 pesetas; la garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con aplicación de los tipos mínimos en el mismo señalado.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 2.398 pesetas, se redactarán con arreglo al modelo que consta al pie del escrito.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos debidamente reintegrados que requiere el pliego, se presentarán en el mencionado Servicio Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de plicas se verificará en la sede de este Servicio, a partir de las diez horas del día en que se cumplan los once hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso relativo a la adjudicación de la contrata para la realización del riego del arbolado en calles y parques de la ciudad y de limpieza y conservación de hoyas, se compromete a realizarla, con sujeción a los expresados documentos, por pesetas (en letras y en cifras).

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 13 de mayo de 1969.—El Gerente, Luis Ferrer.—4.660-C.